

1 **BORRADOR**  
2 **DEL HALLAZGO DE AUSENCIA DE IMPACTO SIGNIFICATIVO**  
3 **EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA EL REEMPLAZO DEL MUELLE Y DE LA**  
4 **RAMPA PARA EMBARCACIONES DE LA PATRULLA FRONTERIZA E**  
5 **INSTALACIONES AÉREAS Y MARÍTIMAS, PONCE, PUERTO RICO**

6 **Introducción**

7 La misión de la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (Customs and Border Protection,  
8 CBP) de EE. UU. es “Salvaguardar las fronteras de Estados Unidos para así proteger al público de  
9 personas y materiales peligrosos a la vez que permite comercializar y viajar de manera legítima  
10 para mejorar la competencia económica del país a nivel mundial”. Las principales fuentes de  
11 autoridad otorgadas a los agentes de la CBP son la Ley de Inmigración y Nacionalidad de 1952  
12 (Ley Pública 82-414) contenida en el Título 8 del *Código de los Estados Unidos*, Extranjeros y  
13 Nacionalidad, y otras leyes relacionadas con la inmigración y la naturalización de extranjeros. La  
14 CBP implementó el Plan Estratégico de la Patrulla Fronteriza 2012-2016, que es un enfoque de la  
15 seguridad fronteriza basado en el riesgo, que usa información, integración y una respuesta rápida  
16 para lograr dos objetivos generales: proteger las fronteras de los Estados Unidos y fortalecer la  
17 CBP.

18 En virtud de la Ley Nacional de Política Ambiental (National Environmental Policy Act, NEPA),  
19 la CBP, un componente del Departamento de Seguridad Nacional, ha preparado una Evaluación  
20 Ambiental (Environmental Assessment, EA), que se adjunta e incorpora aquí como referencia,  
21 para documentar su consideración de los posibles impactos ambientales derivados de la propuesta  
22 de demolición y retiro de la estructura temporal, el retiro del muelle de hormigón original, la  
23 construcción de un muelle nuevo, el reemplazo de la rampa para embarcaciones y de la operación  
24 y el mantenimiento continuos de las instalaciones de la Unidad Marítima de Ponce, que la CBP  
25 arrienda y opera en Ponce, Puerto Rico. El muelle de hormigón original fue afectado por el huracán  
26 María en septiembre de 2017. Se construyó una estructura temporal para reemplazar el muelle de  
27 hormigón original para cumplir con la necesidad operativa inmediata de desplegar activos de la  
28 CBP desde la Unidad Marítima de Ponce. La Unidad Marítima de Ponce forma parte de la Patrulla  
29 Fronteriza y de instalaciones aéreas y marítimas (Border Patrol & Air and Marine, BPAM) en el  
30 sector Ramey de la CBP y brinda apoyo en la inspección de barcos extranjeros y pequeñas  
31 embarcaciones de pasajeros, en las inspecciones de seguridad dentro de las instalaciones portuarias  
32 y en las investigaciones relacionadas con incidentes de contaminación. El muelle de hormigón y  
33 la rampa para embarcaciones originales actualmente están averiados e inservibles, y la estructura  
34 temporal y la rampa para embarcaciones no tienen el tamaño y la longitud necesarios para alojar  
35 dos embarcaciones de la CBP y, cuando es necesario, una embarcación incautada. La CBP usa  
36 embarcaciones Midnight Express, que tienen un total de 39 pies de eslora. Las embarcaciones más  
37 grandes SAFE Apostle 410, que tienen un total de 41 pies de eslora, podrían reemplazar a las  
38 embarcaciones Midnight Express en un futuro cercano.

39 **Medidas propuestas**

40 Las medidas que propone la CBP incluyen la demolición y el retiro de la estructura temporal, el  
41 retiro del muelle original, el reemplazo de la rampa para embarcaciones, la construcción de un  
42 nuevo muelle y la operación y el mantenimiento continuos de las instalaciones de la Unidad

Borrador del hallazgo de ausencia de impacto significativo  
Evaluación ambiental para el reemplazo del muelle y rampa para embarcaciones de la  
Patrulla Fronteriza de los EE. UU. e instalaciones aéreas y marítimas, Ponce, Puerto Rico

1 Marítima de Ponce de la CBP ubicadas en la calle Bonaire n.º 41 en el municipio de Ponce, Puerto  
2 Rico. La rampa de reemplazo para embarcaciones se construiría en el mismo lugar que la rampa  
3 existente para embarcaciones, y el muelle se construiría al sur de las instalaciones de la Unidad  
4 Marítima de Ponce. Las actividades de construcción asociadas con las medidas propuestas estarían  
5 contenidas dentro del área del proyecto (aproximadamente 2,65 acres compuestos de 1,05 acres en  
6 tierra y 1,6 acres en agua) donde se encuentra la Unidad Marítima de Ponce. De acuerdo con las  
7 medidas propuestas, la rampa de hormigón para embarcaciones se ampliaría de 36 pies a 56. Antes  
8 de la demolición y la construcción de la rampa para embarcaciones, se instalaría una ataguía de  
9 una sola hilera a través de la ensenada para eliminar el agua del área. El dragado no está previsto  
10 como parte de este proyecto.

11 Después de retirar el muelle de hormigón original y de demoler la estructura de muelle temporal,  
12 el nuevo muelle se construiría con 18 pilotes cilíndricos huecos de acero (14 pilotes de muelle y 4  
13 pilotes de amarre). Cada pilote de 18 pulgadas de diámetro tendría aproximadamente 100 pies de  
14 largo, se apuntalaría e hincaría, y se cubriría con bitumen y se llenaría con lechada una vez hincado.  
15 Los 19 pies superiores de los pilotes se reforzarían con un armazón que se extendería hacia los  
16 encepados de hormigón vaciados en el sitio. Los encepados tendrían 50 pulgadas de alto desde la  
17 parte inferior hasta la cubierta superior, 53 pulgadas de ancho y aproximadamente 11 pies de largo.  
18 Los pilotes se insertarían en el subsuelo mediante el uso de una plataforma de hincar pilotes diésel  
19 montada en barcaza, un remolcador y otras embarcaciones auxiliares, según sea necesario. El largo  
20 final de los pilotes y el método para hincar los pilotes se desconocen de momento y los dictaría las  
21 especificaciones del proyecto.

## 22 Finalidad y necesidad

23 Es necesario que la CBP proporcione suficiente capacidad de muelle y lanzamiento para realizar  
24 el mantenimiento y las reparaciones de los activos marítimos de acuerdo con las necesidades de  
25 su misión. El propósito de las medidas propuestas es reemplazar las insuficientes instalaciones  
26 existentes de muelle y rampa para embarcaciones para cumplir con los requisitos de base marítima  
27 y de operaciones y mantenimiento para la Unidad Marítima de Ponce.

28 El muelle y la rampa para embarcaciones se usan las 24 horas del día, los 365 días del año para  
29 acceder a la ensenada adyacente al mar Caribe. Como resultado del paso del tiempo y el uso, el  
30 estado de las instalaciones se ha deteriorado hasta el punto de que ya no cumplen de manera  
31 adecuada con los requisitos de las misiones de la CBP. Además, el huracán María ocasionó daños  
32 graves a las instalaciones, dejando el muelle de hormigón original inservible. La medida propuesta  
33 permitiría a la CBP:

- 34 • contar con medios más eficientes y eficaces para botar, cargar y descargar embarcaciones;
- 35 • una detección rápida y una caracterización precisa de posibles amenazas;
- 36 • una mayor eficacia en la vigilancia y la interceptación;
- 37 • una viabilidad a largo plazo de la infraestructura crítica; y
- 38 • una mejora en la seguridad de los agentes de Operaciones Aéreas y Marítimas.

## 1 **Alternativas**

2 Se consideraron dos alternativas: alternativa 1: alternativa de no implementar ninguna medida y  
3 alternativa 2: alternativa de medidas propuestas.

4 **Alternativa 1: alternativa de no implementar ninguna medida.** De acuerdo con esta alternativa,  
5 no se construiría un muelle nuevo y la rampa para embarcaciones no se repararía ni se  
6 reemplazaría. La Unidad Marítima de Ponce de la CBP continuaría su operación desde las  
7 instalaciones en su estado actual. Si se opta por esta alternativa, no se cumpliría la necesidad de la  
8 CBP de contar con unas instalaciones actualizadas de conformidad con los requisitos de la misión,  
9 así como los requisitos de seguridad. Las instalaciones existentes seguirían deteriorándose y no  
10 cumplirían adecuadamente con los requisitos de las misiones de la CBP. La alternativa de no  
11 implementar ninguna medida servirá de base para evaluar los impactos de las medidas propuestas.  
12 La alternativa de no implementar ninguna medida no satisface la finalidad y la necesidad del  
13 proyecto.

14 **Alternativa 2: alternativa de medidas propuestas.** De acuerdo con esta alternativa, la rampa de  
15 hormigón para embarcaciones se ampliaría de 36 pies a 56 pies para reemplazar la rampa existente  
16 para embarcaciones. La nueva rampa tendría una pendiente variable del 7 al 13 por ciento; la  
17 pendiente máxima de la rampa existente es del 12,6 por ciento. La pendiente más pronunciada  
18 aumentaría la profundidad al final de la rampa en aproximadamente 2,5 pies, lo que permitiría que  
19 la rampa se use dentro de un rango más amplio de mareas. El espesor mínimo de la rampa,  
20 8 pulgadas, se determinó en función del tipo de botadura, del vehículo remolcador y de la  
21 embarcación y del remolque (embarcación Apostle SAFE 410 y Ford F-550 doble cabina,  
22 respectivamente). Antes de la demolición y la construcción de la rampa para embarcaciones, se  
23 instalaría una ataguía de una sola hilera a través de la ensenada para eliminar el agua del área. El  
24 dragado no está previsto como parte de este proyecto.

25 De acuerdo con las medidas propuestas, el muelle de hormigón original y la estructura temporal  
26 se retirarían. Esto implica primero retirar la parte superior de la estructura temporal, luego retirar  
27 los tubos de PVC mediante una retroexcavadora y cadena de tamaños clasificados y el transporte  
28 del muelle de hormigón original para retirarlo del área del proyecto. El nuevo muelle, construido  
29 al sur de la Unidad Marítima de Ponce, tendría un total aproximado de 205 pies desde el extremo  
30 hacia la costa y la línea de la verja, sin incluir la rampa de entrada con pendiente y el punto de  
31 entrada cercado. El muelle mediría aproximadamente de 10 a 13 pies de ancho. El nuevo muelle  
32 constaría de 18 pilotes cilíndricos huecos de acero (14 pilotes de muelle y 4 pilotes de amarre),  
33 todos de 18 pulgadas de diámetro, que se apuntalarían e hincarían, y se cubrirían con bitumen y se  
34 llenarían con lechada una vez hincados. Cada pilote tendría una longitud aproximada de 100 pies;  
35 sin embargo, las especificaciones del proyecto determinarían la longitud final. De momento, se  
36 desconoce el método que se usaría para hincar, el cual se determinaría antes de la construcción.  
37 Se implementarían las mejores prácticas de administración (best management practices, BMP) y  
38 medidas de mitigación para mantener al mínimo los impactos para las especies acuáticas (es decir,  
39 mamíferos, peces, tortugas marinas) en la máxima medida posible. Los 19 pies superiores de los  
40 pilotes se reforzarían con un armazón que se extendería hacia los encepados de hormigón vaciados  
41 en el sitio. Los encepados tendrían 50 pulgadas de alto desde la parte inferior hasta la cubierta  
42 superior, 53 pulgadas de ancho y aproximadamente 11 pies de largo. Los pilotes se insertarían en

Borrador del hallazgo de ausencia de impacto significativo  
Evaluación ambiental para el reemplazo del muelle y rampa para embarcaciones de la  
Patrulla Fronteriza de los EE. UU. e instalaciones aéreas y marítimas, Ponce, Puerto Rico

1 el subsuelo mediante el uso de una plataforma de hincar pilotes diésel montada en barcaza, un  
2 remolcador y otras embarcaciones auxiliares, según sea necesario.

3 La parte superior del muelle se construiría a partir de varios tramos de hormigón prefabricado y  
4 pretensado. El primer tramo comenzaría en el punto de entrada al muelle y terminará en el primer  
5 encepado sobre el agua, con una longitud total de 48 pies. Todos los tramos subsiguientes del  
6 muelle tendrían una longitud 30 pies. El primer tramo (48 pies) tendría barandillas modulares de  
7 tubos de aluminio para protección contra caídas, y los lados y extremos de los tramos de 30pies  
8 incluirían defensas de goma horizontales y cornamusas de cubierta para el amarre de las  
9 embarcaciones.

10 Además de los pilotes de amarre, las cornamusas y las correas de amarre, el muelle estaría  
11 equipado con tres quioscos de servicio que ofrecerán agua potable y electricidad, bolardos  
12 luminosos LED y vigilancia por video. Los servicios públicos se dirigirían desde la instalación  
13 principal hasta el muelle a través de una nueva zanja para servicios públicos que se originaría en  
14 la instalación principal, cruzaría el estacionamiento y finalizaría al principio del muelle. Para la  
15 instalación de la zanja es necesario cortar con sierra a lo largo del estacionamiento y colocar  
16 6 pulgadas de hormigón a cada lado del marco de la zanja. Una línea de flotación de 1 pulgada  
17 correría dentro de la zanja. Se usaría un sistema para aumentar la presión del agua a fin de asegurar  
18 que el agua llegue al final del muelle. Se colocarían bolardos luminosos discretos a lo largo del  
19 muelle, para minimizar la luz dispersa y el resplandor en el agua circundante.

## 20 Participación pública

21 La CBP realizó consultas y trabajó en conjunto con agencias federales, estatales y locales durante  
22 la preparación de esta EA. Se proporcionan copias de esta correspondencia en el Apéndice A de  
23 la EA y se incluye el trabajo en conjunto formal e informal llevada a cabo con las siguientes  
24 agencias:

- 25 • Servicio Nacional de Pescaderías Marítimas de NOAA, Oficina Regional del Sureste,  
26 División de Recursos Protegidos
- 27 • Servicio Nacional de Pescaderías Marítimas de NOAA, División de Conservación de  
28 Hábitats
- 29 • Servicio Nacional de Pescaderías Marítimas de NOAA, División de Recursos Protegidos,  
30 Rama MMPA
- 31 • Departamento de Transportes de los EE. UU./Administración de Carreteras Federales  
32 (Federal Highway Administration, FHWA)
- 33 • USACE Distrito Jacksonville, Sección Reguladora de las Antillas
- 34 • Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los EE. UU., Oficina de Campo de Servicios  
35 Ecológicos del Caribe
- 36 • Servicio de Conservación de Recursos Naturales (Natural Resources Conservation  
37 Service, NRCS)
- 38 • Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico
- 39 • Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico
- 40 • Departamento de Agricultura de Puerto Rico
- 41 • Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico

Borrador del hallazgo de ausencia de impacto significativo  
Evaluación ambiental para el reemplazo del muelle y rampa para embarcaciones de la  
Patrulla Fronteriza de los EE. UU. e instalaciones aéreas y marítimas, Ponce, Puerto Rico

- 1 • Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico
- 2 • Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico
- 3 • Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico
- 4 • Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico
- 5 • Junta de Planificación de Puerto Rico
- 6 • Autoridad de los Puertos de Puerto Rico
- 7 • Programa de Arqueología y Etnohistoria del Instituto de Cultura Puertorriqueña
- 8 • Programa de Patrimonio Histórico Edificado del Instituto de Cultura Puertorriqueña
- 9 • Municipio de Ponce

10  
11 Se publicó un Aviso de Disponibilidad de los borradores de la EA y del Hallazgo de ausencia de  
12 impacto significativo (Finding of No Significant Impact, FONSI), tanto en inglés como en español,  
13 en periódicos representativos de distribución local y regional. Esto se realizó para solicitar  
14 comentarios sobre la alternativa de implementar las medidas propuestas y la de no implementar  
15 ninguna medida e involucrar a la comunidad local en el proceso de toma de decisiones. Los  
16 comentarios importantes por parte del público y de otros organismos federales, estatales y locales  
17 fueron considerados e incorporados en la EA final.

18 Durante el período de 30 días de revisión y recepción de comentarios provenientes del público  
19 sobre el borrador de la EA y el borrador del FONSI, la CBP aceptó comentarios enviados por  
20 correo electrónico y por correo postal provenientes del público, de agencias federales y estatales,  
21 de funcionarios electos federales, estatales y locales, de organizaciones de partes interesadas, y de  
22 empresas.

### 23 Consecuencias ambientales

24 Las medidas propuestas estarían contenidas dentro de un área de aproximadamente 2,65 acres (el  
25 área total del proyecto) donde se encuentra la Unidad Marítima de Ponce de la CBP. No habría  
26 cambio en el uso de suelo como resultado de las medidas propuestas y continuaría siendo  
27 compatible con los usos de suelo actuales en el área.

28 La fase de implementación de las medidas propuestas no tendría efectos humanos o ambientales  
29 desproporcionadamente altos o adversos en los niños, las minorías o las poblaciones de bajos  
30 ingresos. Se espera que la fase de construcción de las medidas propuestas tenga un impacto  
31 económico positivo en las economías regionales y locales debido al empleo temporal y al aumento  
32 de las ventas de servicios, materiales y suministros relacionados con la construcción.

33 La red existente de caminos en el área tiene la capacidad y es adecuada para las necesidades del  
34 proyecto. No se esperarían impactos en caminos o tránsito.

35 La fase de construcción de las medidas propuestas no causarían impactos adversos significativos  
36 en las condiciones geológicas existentes en el lugar. Se esperarían impactos adversos menores a  
37 corto plazo en recursos geológicos o del suelo resultantes de perturbaciones asociadas con  
38 actividades de excavaciones de zanja, nivelado y construcción, incluido remover el agua de la  
39 rampa para embarcaciones.

Borrador del hallazgo de ausencia de impacto significativo  
Evaluación ambiental para el reemplazo del muelle y rampa para embarcaciones de la  
Patrulla Fronteriza de los EE. UU. e instalaciones aéreas y marítimas, Ponce, Puerto Rico

1 Podrían ocurrir impactos adversos menores a corto plazo en recursos acuáticos adyacentes al lugar  
2 del proyecto, incluidas aguas superficiales, debido a erosión y sedimentación durante la  
3 construcción. Dado el carácter temporal de las posibles alteraciones ambientales y la  
4 implementación de las BMP, la operación de las medidas propuestas no tendrían efectos adversos  
5 a largo plazo en las aguas superficiales y subterráneas del área. Las medidas propuestas no tendrían  
6 ningún impacto en las áreas de humedales jurisdiccionales ni en las aguas de los Estados Unidos.  
7 Dada la ubicación del lugar propuesto (los muelles) y la naturaleza de las inundaciones en el área,  
8 la construcción de las medidas propuestas no tendría ningún efecto en los niveles de inundación  
9 fuera del lugar del proyecto.

10 Durante los estudios de 2016 y de 2018, no se observó ninguna especie (es decir, mamíferos  
11 marinos, tortugas marinas y peces) clasificada a nivel federal o local como amenazada o en peligro  
12 de extinción. Por lo tanto, no se prevén impactos directos en las especies clasificadas a nivel local  
13 o federal como amenazadas o en peligro de extinción ni en sus hábitats. Es posible que las especies  
14 silvestres en áreas adyacentes se desplacen temporalmente durante las actividades de construcción  
15 debido a las perturbaciones ocasionadas por el ruido y al aumento de la actividad humana. Sin  
16 embargo, se implementarían BMP durante las actividades de construcción en la máxima medida  
17 posible para minimizar las perturbaciones que el ruido ocasione a las especies en el área.

18 Las posibilidades de encontrar propiedades históricas precoloniales o coloniales dentro del área  
19 del proyecto son bajas; por lo tanto, no se esperarían impactos significativos en recursos culturales  
20 con la implementación de las medidas propuestas. Un estudio marítimo de Fase I, que consistió en  
21 un estudio de teledetección y la recopilación de datos magnéticos y acústicos, no identificó  
22 posibles recursos culturales sumergidos. Los recursos culturales en tierra fueron evaluados a través  
23 de un inventario y un estudio de Fase IB, que concluyó que no había edificios o paisajes históricos  
24 en el lugar del proyecto. Las medidas propuestas consisten en un proyecto de bajo perfil con un  
25 impacto visual mínimo en el paisaje circundante y, por lo tanto, no tiene el potencial de afectar de  
26 manera adversa el carácter de las posibles propiedades históricas sobre el suelo ubicadas en el área  
27 circundante.

28 La implementación de las medidas propuestas podría generar impactos adversos directos menores  
29 a corto plazo por el ruido y las emisiones contaminantes del aire asociadas con las actividades de  
30 construcción.

31 La implementación de las medidas propuestas generarían impactos beneficiosos directos moderados  
32 a largo plazo en la infraestructura debido a la instalación de un nuevo muelle y rampa para  
33 embarcaciones. El muelle se construiría con pilotes de hormigón reforzado y se esperaría que tanto  
34 el muelle como la rampa para embarcaciones tuvieran vidas útiles más largas.

35 Las medidas propuestas tendrían impactos beneficiosos a largo plazo en el medioambiente al  
36 operar unas instalaciones que incorporen prácticas sustentables, que reducen los costos de  
37 operación a través de instalaciones de uso eficiente de la energía y disminuciones en el uso de  
38 agua.

Borrador del hallazgo de ausencia de impacto significativo  
Evaluación ambiental para el reemplazo del muelle y rampa para embarcaciones de la  
Patrulla Fronteriza de los EE. UU. e instalaciones aéreas y marítimas, Ponce, Puerto Rico

1 A continuación, se presenta un resumen de los impactos sobre los recursos mencionados  
2 anteriormente de acuerdo con la alternativa de implementar las medidas propuestas y la de no  
3 implementar ninguna medida.

4 *Comparación de los efectos analizados*

Área de recursos	Alternativa 1: ninguna medida	Alternativa 2: medida propuesta
Geología y suelos	A corto plazo: sin impacto	A corto plazo: insignificante, adverso
	A largo plazo: sin impacto	A largo plazo: sin impacto
Recursos hídricos	A corto plazo: sin impacto	A corto plazo: menor, adverso
	A largo plazo: sin impacto	A largo plazo: sin impacto
Recursos biológicos	A corto plazo: sin impacto	A corto plazo: menor, adverso
	A largo plazo: sin impacto	A largo plazo: menor, impacto adverso
Recursos culturales, históricos y arqueológicos	A corto plazo: sin impacto	A corto plazo: sin impacto
	A largo plazo: sin impacto	A largo plazo: sin impacto
Calidad del aire	A corto plazo: sin impacto	A corto plazo: menor, adverso
	A largo plazo: sin impacto	A largo plazo: sin impacto
Ruido	A corto plazo: sin impacto	A corto plazo: menor, adverso
	A largo plazo: sin impacto	A largo plazo: sin impacto
Servicios públicos e infraestructura	A corto plazo: sin impacto	A corto plazo: menor, adverso
	A largo plazo: sin impacto	A largo plazo: moderado, beneficioso
Materiales peligrosos	A corto plazo: sin impacto	A corto plazo: menor, adverso
	A largo plazo: sin impacto	A largo plazo: sin impacto
Salud y seguridad humana	A corto plazo: sin impacto	A corto plazo: menor, adverso
	A largo plazo: moderado, adverso	A largo plazo: menor, beneficioso

5 **Mitigación y mejores prácticas de administración**

6 La EA describe las BMP y las medidas de protección que se implementarían para reducir o eliminar  
7 los posibles impactos adversos sobre los ambientes humanos y naturales durante las fases de  
8 construcción y operación de las medidas propuestas. A continuación, se enumeran algunas de las  
9 BMP que se implementarán durante las fases de construcción y operación de la nueva instalación  
10 marítima:

- 11 • Desarrollo e implementación de un Plan de Control de Sedimentos y Erosión y un Plan de
- 12 Prevención de la Contaminación de Aguas Pluviales para controlar la escorrentía pluvial
- 13 durante las actividades de construcción. Se implementaría una combinación eficaz de
- 14 controles de erosión del suelo y de sedimentos antes de llevar a cabo las actividades de
- 15 movimiento de tierra para evitar que los sedimentos salgan del lugar e ingresen en un
- 16 drenaje de aguas pluviales, o reciban agua como Ensenada Honda.
- 17 • Se llevarían a cabo buenas prácticas ambientales y mantenimiento preventivo durante la
- 18 operación de la instalación.

Borrador del hallazgo de ausencia de impacto significativo  
Evaluación ambiental para el reemplazo del muelle y rampa para embarcaciones de la  
Patrulla Fronteriza de los EE. UU. e instalaciones aéreas y marítimas, Ponce, Puerto Rico

- 1 • Se implementarían las BMP y medidas de mitigación durante las actividades de  
2 construcción para mantener al mínimo los impactos en las especies acuáticas (es decir,  
3 mamíferos, peces y tortugas marinas) en la máxima medida posible.
- 4 • Se consultaría con un monitor ambiental durante momentos críticos (p. ej., épocas de  
5 reproducción) para vigilar las operaciones de construcción y así asegurar el cumplimiento  
6 de las BMP y aconsejar al contratista de construcción según sea necesario.
- 7 • El área de trabajo del proyecto se estudiaría en busca de especies biológicas protegidas a  
8 nivel federal al menos una hora antes de comenzar las actividades de construcción. Si se  
9 encuentra presente alguna especie protegida, el contratista esperaría a que el animal  
10 abandone el área por sí solo y que esté al menos a 100 pies del área del proyecto dentro del  
11 agua.
- 12 • Los estudios de corales en el área han revelado 50 corales duros y ningún coral blando en  
13 el área de estudio del muelle propuesto. Solo un coral duro se encuentra dentro de la huella  
14 inmediata del muelle propuesto. Un estudio Benthic adicional para corales se completaría  
15 previo al comienzo de la construcción dentro del agua.
- 16 • Evitar actividades de construcción durante la temporada de anidaje de las aves migratorias  
17 en la medida de lo posible. Si la construcción no puede llevarse a cabo fuera de la  
18 temporada de anidaje de las aves migratorias, se realizarían estudios antes del inicio de la  
19 actividad de construcción para determinar si hay nidos presentes dentro del área de  
20 impacto. Si se identifican nidos activos dentro de las cercanías del lugar del proyecto, se  
21 evitarían las actividades de construcción hasta que los polluelos se hayan desarrollado o el  
22 nido haya fracasado. Si la actividad debe llevarse a cabo, se establecería un área de  
23 amortiguamiento alrededor del nido, y no se realizarían actividades dentro de la misma  
24 hasta que los polluelos se hayan desarrollado y hayan abandonado el área del nido.
- 25 • El mantenimiento adecuado y regular de todos los equipos y vehículos de construcción  
26 aseguraría que las emisiones estén dentro de los estándares de diseño.
- 27 • El flujo de desperdicios de medios contaminados se manejaría a través de controles  
28 institucionales, que consistirían en barreras físicas para restringir el acceso al lugar, tales  
29 como verjas y la instalación de letreros de “prohibido el paso” pertinentes para advertir  
30 sobre posibles peligros en el lugar.
- 31 • Los materiales y desperdicios peligrosos se manejarían mediante las regulaciones vigentes  
32 de almacenaje, transferencia y eliminación.
- 33 • Se designarían áreas de amortiguamiento de seguridad alrededor del lugar de construcción  
34 para garantizar la salud y la seguridad pública.

35 Se puede encontrar una descripción completa y detallada de las BMP en el capítulo 5 de la EA, y  
36 se adjuntan aquí como referencia.

Borrador del hallazgo de ausencia de impacto significativo  
Evaluación ambiental para el reemplazo del muelle y rampa para embarcaciones de la  
Patrulla Fronteriza de los EE. UU. e instalaciones aéreas y marítimas, Ponce, Puerto Rico

1 **Hallazgo**

2 Dados los resultados de la EA y las medidas de diseño ambiental que se implementarán para las  
3 medidas propuestas, no se espera que la alternativa preferida de la CBP tenga un efecto  
4 significativo en el medio ambiente. Por lo tanto, no se justifica ninguna documentación ambiental  
5 adicional en virtud de la NEPA, y no se requiere la preparación de una Declaración de Impacto  
6 Ambiental.

7 Chad Gilcrest  
8 Director  
9 Administración de Instalaciones e Ingeniería